

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9175** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 31 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Encargado de Obras, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase plazas de cometidos especiales, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 4 de marzo de 1997.—El Alcalde.

**9176** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 72, de 31 de marzo y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 58, de 25 de marzo de 1997, se hacen públicas las bases específicas que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliares de Archivo, funcionarios, del Instituto Leonés de Cultura, correspondientes a la oferta pública de empleo de 1996, de la Diputación de León e integradas en la relación de puestos de trabajo del Instituto Leonés de Cultura.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de abril de 1997.—El Presidente.

**9177** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Protección Civil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 28 de febrero de 1997, se publicó la convocatoria pública y bases para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Protección Civil, vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 2 de abril de 1997.—El Alcalde.—P. D. (Decreto número 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado del Área de Administración General y Servicios Centrales, Manuel Tuero Secades.

**9178** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Andratx (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía número 404/1997, de fecha 3 de abril de 1997, se ha dispuesto lo siguiente:

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 28, de fecha 6 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases selectivas.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 781/1986, se convocan las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de funcionarios, por promoción interna, del grupo D al C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para general conocimiento.

Andratx, 3 de abril de 1997.—La Alcaldesa, Margarita Moner Tugores.

**9179** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 211, de 11 de septiembre de 1996, se publican íntegramente las bases que han de regir para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Cartaya, 3 de abril de 1997.—El Alcalde.

**9180** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 26 de marzo, se publican íntegramente las bases y programas de las convocatorias para cubrir, con carácter de propiedad, la siguiente plaza de funcionario por el sistema de oposición libre:

Una plaza de Delineante, grupo C.

Se hace público a los efectos de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 3 de abril de 1997.—El Alcalde, Josep Pujadas i Maspons.

**9181** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 52, de 5 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 1 de abril, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía Municipal, pertenecientes a la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de esta corporación.

Beas, 4 de abril de 1997.—El Alcalde.

**9182** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda de obras.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de fecha 1 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 55, de fecha 8 de marzo, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de un puesto de trabajo denominado Oficial segunda de obras, vacante en el cuadro de puestos de trabajo de carácter laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 4 de abril de 1997.—El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

**9183** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer un Peón de obras.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de fecha 1 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 56, de fecha 10 de marzo de 1997, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de trabajo denominado Peón de obras, vacante en el cuadro de puestos de trabajo, de carácter laboral, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a la oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 4 de abril de 1997.—El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

## UNIVERSIDADES

**9184** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio) que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas de Profesorado Universitario, vinculadas con plazas de Facultativos Especialistas, convocadas por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de 21 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero de 1996) e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de marzo de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Tomás Aguirre Copano.

### ANEXO

#### CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área de conocimiento a la que corresponde:**  
«Cirugía» (número 176)

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Garrido García, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José María Ortega Bevia, Profesor titular de la Universidad de Sevilla; don Gonzalo Carranza Albarrán, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital «Juan Ramón Jiménez», Huelva, y don José Luis Martínez Muro, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital «Ciudad de Jaén», Jaén.

Secretario: Don Miguel Ángel Velasco García, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.